

SOLICITUD DE CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS

	exclusivo de Registro y Control Académico	FECHA DE SOLIC	ITUD: 15/09/2022
Dia de er			
		TELEFONO CELULAR	2466007072
ESTUDIANTE Juan Sebastian Ruiz V			
No. DE DOCUMENTO_1.130.638.849 C.CX_T.IC.E expedición:		Lugar de expedición:	CALI
ESTUDIANTE: MATRICULADO X RETIRADO GRADUADO FECHA DE 0		GRADO DD MM AA	
NOMBRE DE PROGRAMA Especializacion en Gerencia Financiera CÓDIGO ESTUDI.			ANTIL: 13223041
MODALIDAD: PRESENCIAL VIRTUAL X JORNADA			D N
SEMESTRE QUE CURSA 2 SEMESTRE QUE C			
Item	Tipo de Solicitud		Marque con una X lo requerido
1	Certificado estudiante matriculado		X
2	Certificado con duración de carrera		Χ
3	Certificado estudiante con horario de clases		
4	Certificado estudiante matriculado en CPG con horario		
5	Certificado semestres que cursó y aprobó (no contiene notas)		Χ
6	Certificado de notas por semestre(señalar los semestres que requiere) Sem: 1 2 3 4 5 6 7 8		X
7	Certificado de notas por periodo académico Año 2022 Periodo I x II		Х
8	Certificado plan de estudios (relación de materias sin notas)		
9	Certificado buena conducta		
10	Certificado terminación de estudios (Graduado)		
11	Certificado de terminación de estudios (Grado pendiente)		Х
12	Certificado de subsidio en formulario de entidad		
13	Certificado de Prácticas		
14	Certificado Niveles de Ingles		
15	Duplicado: Acta de Grado Diploma de Grad	lo Dip	lomado de CPG
16	Contenidos programáticos		
17	Constancia valor de matrícula		Χ

OBSERVACIONES: Cordial saludo se requiere que el certificado sea remitido de manera virtual al correo: jruizv@dian.gov.co con,favor incluir las notas con dos decimales. teniendo en cuenta que se requiere informacion que no esta en el listado anterior, de manera atenta se solicita de su amable ayuda en tener en cuenta los siguiente numerales para que se complementen con el certificado requerido ya que es necesario contar con ello para el otorgamiento de una beca por parte de la entidad donde trabajo, quedo atento a sus comentarios.

v ------

4.1.2. Certificación de la Institución de Educación Superior con fecha no mayor a treinta (30) días, en el cual se especifique el tipo de programa académico, el periodo académico (semestre, año u otro) que se esté cursando entre julio - diciembre de 2022. En su defecto, si el programa se cursa por créditos, la certificación debe indicar el número de créditos cursados en el período julio - diciembre de 2022, los créditos aprobados a la fecha y el total de créditos que conforman el programa.

4.1.3. Certificación de la Institución de Educación Superior con fecha no mayor a treinta (30) días, en el cual conste el valor neto, así:

Para estudios de Posgrado: El valor total neto del programa en pesos colombianos y en una sola cifra, incluidos los descuentos otorgados por cualquier concepto, teniendo en cuenta que el apoyo se otorga una sola vez para todo el programa.

4.1.4. Certificación de la Institución de Educación Superior con fecha no mayor a treinta (30) días, con el promedio obtenido en el período académico (semestre, año u otro) inmediatamente anterior al certificado en el numeral 4.1.2.del presente Memorando.

En los casos en que el posgrado sea anualizado y se lleven cursados la mitad más uno del total de créditos, se puede pasar este promedio como si fuera del primer semestre. (La certificación debe contener el número de créditos cursados, versus el número total de créditos que conforman el programa).

favor incluir nota don dos decimales